



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-16-E00-016E00001-N-3-2026
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DE NIVEL OPERATIVO DE BASE DE LA PROFEPA 2026

En la Ciudad de México siendo las 13:00 horas del día 17 de febrero de 2026, en las Oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Avenida Félix Cuevas No. 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro, de conformidad a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el RLAASSP) así como en la Convocatoria.-----

De conformidad a lo establecido en el "Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas".-----

Este acto es presidido por el Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los posibles proveedores que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Nacional Electrónica a través de la Plataforma Integral Compras MX por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

El Presidente dio inicio al acto señalado, indicando que se recibió en tiempo y forma 1 (un) escrito de manifiesto de interés en participar a través de Compras MX de las persona moral denominada: Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V. asimismo se menciona que NO se recibieron preguntas , para tal efecto se adjunta la captura de pantalla respaldando lo antes citado.-----

The screenshot shows the 'Compras MX' portal interface. The main content area is titled 'Empresas que han manifestado interés en participar'. It contains a table with the following data:

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES SA DE CV	11/02/2026 14:26	11/02/2026 14:27			
2	ESCAMILLA LOGISTICS & TRUCKING S DE RL DE CV	05/02/2026 11:39				
3	EXCELENCIA EH TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL S A P I DE CV	12/02/2026 10:07				
4	JAVIER PEREZ SILVA	09/02/2026 18:07				
5	OLS SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV	09/02/2026 11:02				
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	16/02/2026 17:51				

Handwritten blue marks are present on the right side of the screenshot, including a checkmark and a signature.





**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
 PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 LA-16-E00-016E00001-N-3-2026
 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
 DE NIVEL OPERATIVO DE BASE DE LA PROFEPA 2026**

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 segundo párrafo de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Avenida Félix Cuevas No. 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México; sin embargo, los licitantes interesados en participar en esta Licitación Pública lo harán de forma electrónica, a través de la Plataforma Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Al no existir aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día 17 de febrero de 2026, informándose que no habrá siguiente Junta de Aclaraciones.

Esta Acta consta de 3 (tres) páginas escritas y 2 (dos su Anexo), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

De conformidad con el artículo 43 tercer párrafo de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

-----FIN DEL ACTA-----

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

NOMBRE	FIRMA
LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. LUIS JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
LIC. ANGIE XANATH HERRERA GONZÁLEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
LIC. PABLO MANZO ALLENDE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ÁREA REQUIRENTE	






**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-16-E00-016E00001-N-3-2026
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DE NIVEL OPERATIVO DE BASE DE LA PROFEPA 2026**

<p>LIC. OSBALDO ADRIÁN VELASCO LEONARDO DIRECTOR DE ÁREA DE LA SUBPROCURADURÍA DE LITIGIO ESTRATÉGICO Y JUSTICIA AMBIENTAL</p>	
--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	FIRMA
<p>LIC. MOISÉS MAURICIO MORÁN GÓMEZ JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO AL ÁREA DE AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</p>	<p>Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.</p> 

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones para la contratación del "Servicio de transporte para las personas servidoras públicas de nivel operativo de base de la PROFEPA 2026", de fecha 17 de febrero de 2026.





MANIFIESTO DE INTERÉS

11 de febrero de 2026 a las 14:27

ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-16-E00-016E00001-N-3-2026** convocado por **016E00 - PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
ATS9103222B1

País:
MÉXICO

Domicilio:
COAPA 21 COL. TORIELLO GUERRA, COLONIA TORIELLO GUERRA TORIELLO GUERRA, TLALPAN 14050, CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono(s):
5556653706

Extensión:

Correo electrónico:
ERNESTO@ATSE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	3164	22/Mar/1991	175086

Descripción del objeto social:

RENTA DE TRANSPORTE PARA PERSONAL, ESCOLAR, TURISMO, TURISMO SOCIAL, TURISMO CULTURAL, TURISMO DEPORTIVO Y TODO LO RELACIONADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS FÍSICAS

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
4	GABRIEL, NAVARRETE, ALEMAN	3164	MÉXICO, HIDALGO, TIZAYUCA	01/Jun/1993

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ERNESTO LUIS FUENTES TREJO	FUTE890202IWA	PERSONA FÍSICA	01/Feb/2013
SILVIA DOLORES TREJO OSORIO	TEOS591229438	PERSONA FÍSICA	01/Feb/2013
JOSE ADOLFO TREJO GARCIA	TEGA390207MW0	PERSONA FÍSICA	22/Mar/1991

Nombre del representante legal: **ERNESTO LUIS FUENTES TREJO**
RFC del representante legal: **FUTE890202IWA**
Facultades: **ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **29420**
Fecha de expedición: **1 de Febrero de 2013**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA**
Número de la notaría o correduría pública: **69**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-16-E00-016E00001-N-3-2026**, convocado por **016E00 - PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**

Nombre del firmante: **ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES SA DE CV**
RFC: **ATS9103222B1**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-16-E00-016E00001-N-3-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

eLbP3ubgfftEIQ7zyG9VYv1KbxYSP290g1HBX38Ia19/SeHiv/RHXjo1DGuIRIEG4GN1fdNnt+1rJucxkVgSMaRvk0LTHPIRX872LCwqXTfdYxGwIsbEyHEWfcp+dYE9R2RPYwR0gD3vLEJHBLVmwXnkndXUMfJH2QZ+blh3FGk+ldrdAsuTDMgftHsB4UZYc8e1y5MfzVJCy2xQq/Zae4PwT02IU10..RZLL1eY0NTJF+AVVH3ajKfQeH21+CaHoTVwT2YxbY/uhFacIHeDA22bd09Hrd4mxcLrBYaGyKxjgPVAahuZG16EP7RZHKn+LQSL3409b0bYvqCAKVO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
